




Acta de la reunión del Consejo de Administración y Gestión del Liceo Francés de Santo Domingo, Inc. 22 de Mayo del 2020

En la ciudad de Santo Domingo, D.N., a día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 17:00 horas, fue celebrada presencialmente, la reunión del Consejo de Administración y Gestión (CAG) del Liceo Francés de Santo Domingo, en la cual estuvieron presentes:

- **Rodrigo Fincheira, Presidente**
- **Denis Bourret, Vice-presidente**
- **Carlos Rodríguez Alvarez, Tesorero**
- **Corinne Letourneur, Vice-tesorera**
- **Jorge del Valle, Secretario**
- **Juliette Lagarde, Vice-secretaria**
- **Silvanh Riedl, Vocal**
- **Laurent Casañas, Proviseur**
- **Françoise Assemat, DAF**

Luego de comprobado el quórum requerido para la realización de este Consejo, se inició la reunión para conocer los puntos de agenda preestablecidos en la convocatoria:

1. Comunicación sobre el final del año escolar


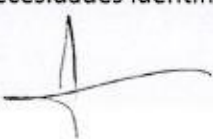
1. No se reiniciará la clase en este año escolar. Habrá una comunicación formal el próximo miércoles 27 de mayo. 
2. La reunión de beca francesa para el periodo escolar 2020/2021 está pautada para el martes 26. 64 familias solicitaron aplicar.
3. El AEFE está ofreciendo ayudas adicionales para el 3r trimestre ("recours gracieux"). 17 familias solicitaron esta beca adicional. 
4. "Le Ministre des Affaires Etrangères" estará asignando un presupuesto "enveloppe" adicional al AEFE para el año próximo. El LFSd tendrá que definir si lo necesitara y justificar este préstamo. Se discute la posibilidad de co-financiar el fondo de ayuda a las familias que lo necesiten con este presupuesto adicional. No están definidas las condiciones del prestamos ni las modalidades de reembolso. 

2. Apoyo a las familias y Fondo de solidaridad

Se revisan varios documentos:

- a. una propuesta Resumen del plan de Covidianidad preparado por L. Casañas
- b. los presupuestos 2020 y 2021 (real proyectado versus presupuestado) preparado por F. Assemat

Las reducciones de gastos generadas en la situación Covid 19 están compensadas por el incremento de gastos y por las nuevas necesidades identificadas. Existen muchas



incertidumbres sobre los impactos que tendrá la situación (cuentas incobrables, gastos para garantizar le "retour en classe"...).

Resolución 1: Se asignará las reducciones de costo de los viajes y de las capacitaciones al Fondo de Solidaridad.

Resolución 2: Se aprueba la creación de 2.5 puestos: 1 profesor de letra de la secundaria, 1.5 profesor para la primaria.

Resolución 3: Se aprueba la reducción de 50% de la mensualidad del mes de junio

Resolución 4: Se aprueba aplicar un crédito a las mensualidades de septiembre a diciembre 2020 para compensar el aumento aprobado en la AG de noviembre 2019, y así, mantener sin variación la mensualidad de estos 4 meses.

Resolución 5: Se aprueba el lanzamiento del fondo de solidaridad en el mes de junio

Acción 1: Acordamos concluir el desarrollo del fondo para el 10 de junio. Definir alcance, funcionamiento, controles, responsables.

Acción 2: el CAG comunicara estas acciones de Solidaridad en una carta a las familias a enviar en la semana del 25 de mayo.

3. Actividades periscolares

Por la situación Covid 19 y poder garantizar las normas de sanidad, se anunciará que las actividades periscolares no reiniciarán antes de enero 2021.

Resolución 6: se aprueba desahuciar al Sr. Serafi dando adecuado preaviso, y garantizándole su salario hasta agosto 2020.

4. Pago con tarjetas de crédito

Se discute ampliamente la solicitud de algunos padres para poder pagar con tarjeta de crédito.

Esta práctica implica gastos adicionales directos (comisión de 1.9%) como indirectos (contratación de 1 posición a tiempo completo para las gestiones).

Acción 3: Realizar encuesta a las familias, levantar el proyecto en su totalidad, exponer a las familias los resultados para llevar este punto a la votación en la próxima AG de nov 2020.

5. Gestión financiera de las provisiones

Resolución 7: Se aprueba retirar 600,000 US\$ del fondo BHDFONDO para abrir un certificado financiero en US\$ en el banco popular a 90 días

Resolución 8: Se aprueba cancelar el certificado financiero Promerica a su vencimiento (inicio de julio) para fines de comprar euros en función de las necesidades de tesorería.

Resolución 9: Se aprueba la compra de euros, de forma regular, en la medida de las necesidades.

Resolución 10: Se prueba Colocar la disponibilidad de las cuentas corrientes en el fondo BHDFONDO a 7 días.

6. Organigrama funcional

Francoise Assemat expone la necesidad de avanzar en la definición del organigrama funcional del LFSd (Descripción de puestos, responsabilidades...)

Y no habiendo más nada que agregar, el Presidente dio por terminada la reunión del Consejo de Administración y Gestión, a las 18:30 horas.

